DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635916

EXTRACTO

CAROLINA ELIZABETH PIÑA CUEVAS, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, ALVARO GONZALEZ SALINAS, con oficio en calle Av. Apoquindo N° 3001, piso 2, Las Condes, Santiago, certifico: que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Babytuto Broota SPV SpA celebrada con fecha 24 de marzo de 2025 ante el notario titular Álvaro González Salinas y reducida a escritura pública con fecha 8 de abril de 2025, ante mí, se acordó por el voto del 76,11% de las acciones con derecho a voto de la sociedad la disolución anticipada de la misma a contar de la fecha de la junta. En virtud de la inexistencia de activos y pasivos, no hay nada que liquidar. Para todos los efectos, la sociedad se encuentra inscrita a fojas 37028 número 18491 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 09 de abril de 2025.-

